

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA SETENTA Y SIETE PERIODO 2020-2024

Sesión virtual ordinaria setenta y siete del año dos mil veintiuno, celebrada el diecinueve de octubre dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
LUIS FERNANDO BLANCO ACUÑA
GERMAN BLANCO ROJAS
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTE

OLGA RODRÍGUEZ ALVARADO
CARLOS MASIS SOMARRIBAS
JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ CASTRO
WILLIAM BLANCO GONZALEZ

SINDICOS PROPIETARIOS

HERNAN RODRIGUE0Z SIBAJA
ROSA ELENA VALENCIANO ROJAS
FLORA MARIA ARAYA SANCHEZ
SONIA VALENCIANO ALPIZAR
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTE

JOSE MARIO MORALES ROJAS
KAREN TATIANA ARCE CAMPOS

ALCALDESA EN EJERCICIO

LAURA SOLANO ARAYA

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN SOLIS SOLIS

PRESIDENTE MUNICIPAL Justificado

SINDICOS PROPIETARIO

CESAR DANIEL BLANCO VALENCIANO
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

SINDICOS SUPLENTE

NUBIA ARRIETA ARAYA
KAREN SALAZAR CHACON
CLARA LUZ SOTO ARRIETA
CESAR ANTONIO HUERTAS GARCIA
BRYAN RODRIGUEZ

ALCALDE MUNICIPAL

RONAD ARAYA SOLIS

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
 2. Comprobación del quórum
 3. Lectura y aprobación de la agenda
 4. Meditación
 - 5- Atención a Visitas
- Representantes Isla 1, San Luis
Asunto: camino

- 6- Lectura y aprobación del acta extraordinaria 035-2021, y acta ordinaria 076-2021
- 7- Lectura de correspondencia

- 1- Correo electrónico de FEDOMA adjuntan información de interés municipal
- 2- OFICO ADE-FEDOMA N°104-2021 ACU N°02-09-2021, sobre feria de empleo a personas con discapacidad.
- 3- Oficio ADE-FEDOMA N°103-2021 ACU N°01-09-2021, apoyo proyecto infraestructura Hospital Grecia.
- 4- Oficio Fedoma sobre tema de la Asociación de Compositores y Autores Musicales ACAM.
- 5- Oficio MZ-AM-682-2021, de la alcaldía municipal, traslada aclaración sobre tarifas de servicios del 2021.
- 6- Oficio MZ-UT-208-2021 de la unidad técnica, sobre nuevos caminos.
- 7- Oficio de la Asociación de La Legua, consultan sobre el proceso en el tema del Reglamento sobre la Regulación de Donaciones.
- 8- Oficio de la Municipalidad de Pérez Zeledón TRA-0371-21-SCM (082-21, hacen solicitud de excluir al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados de la aplicación de la Regla Fiscal.
- 9- Oficio SCM 1406-2021 de la Municipalidad de Heredia. Asunto; apoyo a Proyecto de Ley N°20.308 ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.
- 10- Oficio de la Municipalidad de Moravia ACDO 0875-2021, obligatoriedad de vacunación covid-19.
- 11- Oficio de la Municipalidad de Desamparados CM-SC-001-60-2021, dan voto de apoyo.
- 12- Oficio Municipalidad de Guatuso, SO40-P-2021 apoyan acuerdo municipal.
- 13- Oficio de la Municipalidad de Sarchí 760- VII, envían criterio positivo y de respaldo al expediente legislativo 22.607 denominado “ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la gran área metropolitana (GAM).
- 14- Oficio 011-LFBA-2021 del Regidor Luis Fernando Blanco, remite resumen de indicadores del IGM.
- 15- Oficio MZ-DT-PAT-079-2021, del encargado de patentes, remite solicitud de licencia de Licores a nombre Melissa Rojas Ramírez.

- 16- Oficio MZ-DT-PAT-080-2021, del encargado de patentes, remite solicitud de Licencia de Licores Jianwen Wu.
- 17- Oficio CJ-GMP-015-FEDOMA, envían propuesta de acuerdo para ACAM.
- 18-Expediente N.º 22.518, de “cero tolerancias a la violencia en las carreteras
- 19- Expediente 22416, Ley para la Reactivación Laboral en el Sector Turismo.
- 20-Expediente N.º 22.629, “Ley de Acciones Afirmativas a favor de las Personas Indígenas.

- 8-Informe del alcalde Municipal
- 9-Asuntos de la Presidencia
- 10-Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda, 5 votos de los regidores, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Carlos Masís Somarribas.

ARTICULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA 035-2021, Y ACTA ORDINARIA 076-2021

ACTA EXTRAORDINARIA 035-2021

Aprobada por unanimidad por unanimidad 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ACTA ORDINARIA 076-2021

Aprobada por unanimidad por unanimidad 5 votos de los regidores Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

- 1- Correo electrónico de FEDOMA adjuntan información de interés municipal.
Se Pone en conocimiento.
- 2- OFICO ADE-FEDOMA N°104-2021 ACU N°02-09-2021, sobre feria de empleo a personas con discapacidad. Se toma nota.
- 3- Oficio ADE-FEDOMA N°103-2021 ACU N°01-09-2021, apoyo proyecto infraestructura Hospital Grecia. Se toma nota.
- 4- Oficio Fedoma sobre tema de la Asociación de Compositores y Autores Musicales ACAM.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: me nace la duda la ley de ACAM, todos los que son restaurantes y bares para poder utilizar música en ambientes, deben tener una licencia de compositores, lo que piden a la administración que cualquier persona que solicite nueva patente debe tener un comprobante de ACAM para utilizar la patente y la música, no sé si doña Laura tiene conocimiento de esta situación.

Alcaldesa en Ejercicio Laura Solano: de esta ley no conozco a profundidad, les quedo mal, sé que hay procesos legales en curso, de esta asociación, establece ciertos tributos a las

personas que reproduzcan música con derechos de autor, debo leer más para conocer la normativa. Se acuerda trasladar el documento a la Administración.

5-Oficio MZ-AM-682-2021, de la alcaldía municipal, traslada aclaración sobre tarifas de servicios del 2021.

Alcaldesa en Ejercicio: en estos oficios Lidianeth me indicó que se habían dado mal entendidos, donde se expuso en la sesión extraordinaria, que había diferencia en los números, ella lo aclara en el oficio en mención, que la información que ahí presentaron es errónea, por lo tanto se considere para someter a valoración el estudio tarifario que se había presentado. Procede a dar lectura al oficio MZ-DT-180-2021. Se adjuntan los oficios así como las tarifas que están al cobro. Los datos enviados son los correctos en los oficios respectivos

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: quiero hacer un comentario a raíz de la sesión extraordinaria en que se dio esa confusión, cabe destacar que nosotros como regidores municipales tenemos una gran responsabilidad de lo que es la aprobación o improbación de lo que son las tasas, los proyectos, impuestos, en fin todo lo que la administración nos presenta, nosotros como regidores tenemos que estudiar, verificar y analizar seriamente toda la información que da la administración, para que cuando se llegue el momento de discusión y someter a votación, tengamos criterio para hacerlo, en ningún momento, quiero ratificarlo, quise crear una polémica de ninguna forma, solicita autorización para proyectar y explicar de dónde salió el error.

Indica que en la bandeja del correo institucional, se busca el borrador del acta cero veintiocho del dos mil veinte, de se le remitió al Concejo Municipal y síndicos, al Concejo Municipal, el acta del diez de noviembre del dos mil veinte, ahí están las tarifas que yo decía eran las que se habían aprobado. Ahí consta la información, también está en el web.

En el oficio que envía Lidianeth que es el número 180 se me dice es falso, que está sin fundamento, se me achaca que yo estoy mintiendo, yo estoy utilizando esa acta, existe el error, quiero manifestar que yo utilicé el error de esta acta, en el web site municipal también está esa, esa información fue la que creo la confusión. Como pueden ver yo utilice la información ya mencionada.

No estoy de acuerdo con los comentarios que hace la señora Lidianeth de que se me esté tratando de mentiroso, por así decirlo que yo estoy utilizando algo y no me pareció tampoco, la administración hace el descargo y la justificación y probando todo se hizo a derecho y legal, ahí estamos claros, no acepto el tipo de irrespeto por así decirlo, porque el comentario que se hace en primer lugar me está tratando de falsedad, sin fundamento y no sólo eso, lo escribe en negrita, en mayúscula y subrayado, por Dios, si yo cometí el error lo reconozco, pero hay formas de expresar las cosas, reitero, no creo crear polémica, estoy defendiendo mi punto, que cuando yo realicé mi análisis y el estudio para el estudio tarifario, utilicé esas herramientas, dichosamente el Concejo aprobó el estudio tarifario y los oficios correspondientes se hizo la publicación en forma.

El punto y el llamado respetuoso a todos los miembros del Concejos Municipal para todos esos análisis y estudios tenemos que verificar, sacar nuestro rato, para constatar que la cosas están bien, un error lo pueden cometer un regidor, un funcionario municipal, peor quiero que quede claro que mis comentarios hechos en la pasada sesión extraordinaria del siete de octubre fueron basados en la información que se nos hizo llegar de parte de la administración. tiene que tomar acuerdos, se tenga el conocimiento necesario para aprobar o improbar.

Regidor Propietario German Blanco: felicita a Luis Fernando por el trabajo que hizo en revisar la información del acta, ya que revisa exhaustivamente los borradores que se les envían. Invita a que revisen la información que se les remite.

Secretaria Municipal: hace mención a los documentos que se generaron a raíz de esa aprobación de la tarifa de servicio de recolección de basura.

Presidente en Ejercicio: decirle a don Luis Fernando que me parece que formidable el trabajo realizado con respecto a la revisión y que eso corresponde a un error de comunicación, lo felicito por la revisión que está realizando y que nosotros lo vimos.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el estudio tarifario para la tasa del servicio de recolección de basura residencial y comercial para el año 2022, presentado por la administración según oficios MZ-AM-682-2021, MZ-DT-180-2021, MZ-DT-0167-2021. Quedando de la siguiente manera:

Tipo de unidad	TARIFA 2021	TARIFA PROPUESTA 2022	% disminución en relación al 2021
Residencial/Gobierno	₡4 889	₡4 897	0%
Comercial - tipo 1	₡7 334	₡5 876	-20%
Comercial - tipo 2	₡14 668	₡14 691	0%
Comercial - tipo 3	₡29 335	₡29 381	0%
Comercial - tipo 4	₡39 114	₡39 175	0%
Comercial - tipo 5	₡48 892	₡48 969	0%
Comercial - tipo 6	₡58 670	₡58 762	0%

Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

6-Oficio MZ-UT-208-2021 de la unidad técnica, sobre nuevos caminos.

Se acuerda realizar una mesa de trabajo el día miércoles veintisiete de octubre a las dieciocho horas. Se solicita a la señora Alcaldesa en Ejercicio que convoque a los funcionarios de la unidad técnica para ese día. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

7-Oficio de la Asociación de La Legua, consultan sobre el proceso en el tema del Reglamento sobre la Regulación de Donaciones.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: ya fue analizado en asuntos jurídico, se necesitaban hacer algunas correcciones por parte de la administración, no sé si doña Laura tiene conocimiento'

Alcaldesa en Ejercicio: no tengo conocimiento, inmediatamente voy a consultar al abogado. Se acuerda trasladar el documento a la administración y que se incluya en la agenda de la próxima semana para darle la respuesta a la Asociación de La Legua. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

.

8-Oficio de la Municipalidad de Pérez Zeledón TRA-0371-21-SCM (082-21, hacen solicitud de excluir al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados de la aplicación de la Regla Fiscal.

Se acuerda trasladar los oficios 7, 8 y 9 para la próxima semana, que se incluyan en la agenda. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

9-Oficio SCM 1406-2021 de la Municipalidad de Heredia. Asunto; apoyo a Proyecto de Ley N°20.308 ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política. Se retoma la otra semana.

Se acuerda trasladar el oficio para que se incluyan en la agenda de la próxima semana. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

10-Oficio de la Municipalidad de Moravia ACDO 0875-2021, obligatoriedad de vacunación covid-19. Se toma nota.

11- Oficio de la Municipalidad de Desamparados CM-SC-001-60-2021, dan voto de apoyo El Concejo Municipal acuerda enviar nota de agradecimiento a la Municipalidad de Desamparados, por el apoyo que brinda a moción enviada, según oficio CM-SC-001-60-2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios, Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

12- Oficio Municipalidad de Guatuso, SO40-P-2021 apoyan acuerdo municipal.

El Concejo Municipal acuerda enviar nota de agradecimiento a la Municipalidad de Guatuso, por el apoyo que brinda a moción enviada, según oficio SO40-P-2021. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

13-Oficio de la Municipalidad de Sarchí 760- VII, envían criterio positivo y de respaldo al expediente legislativo 22.607 denominado “ley de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la gran área metropolitana (GAM).

Alcaldesa en Ejercicio: comentarles que el expediente se vio en comisión legislativa hoy y fue aprobado, hay disconformidad de la mayoría de los cantones de FEDOMA porque se excluyen los cantones de ciertos beneficios en la zona franca, esto hace menos atractivo que las empresas quieran instalarse en el territorio, en nuestro caso no llegó la consulta, quería aclararles. La aprobación de esta ley como está afecta a esta región.

Regidora Propietaria Virginia Muñoz: fue tema de discusión en la reunión del viernes pasado, dejan fuera a Sarchí, Grecia, Naranjo, San Ramón, Atenas que están incluidos de la GAM.

Alcaldesa en Ejercicio: los cantones que no tomaron en cuenta son Sarchí, Grecia, Naranjo, San Ramón, Atenas y Palmares.

Se pone en conocimiento

14- Oficio 011-LFBA-2021 del Regidor Luis Fernando Blanco, remite resumen de indicadores del IGM.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: es un resumen del documento del IGM, vienen relacionado a los indicadores por servicios de la Municipalidad de Zarceró, la semana pasada comentamos que nosotros si pudiésemos realizar mesa de trabajo para analizar el índice, no sé si doña Laura lo pudo ver, estamos en posición intermedia, hay muchas oportunidades de mejora, pasé el resumen donde se hacer referencia a los puntos de mejora que se puede mejorar, es para que lo pase a sus compañeros, y los revise. La sugerencia la hizo el señor alcalde no se pretende coadministrar hay espíritu sincero de cooperación.

Alcaldesa en Ejercicio: agradecerle estas iniciativas, ojalá esta evaluación nos sirva de guía de los que tenemos que hacer, algunos proyectos están en formulación o curso, la tarea en mejorar es grande.

Presidente en Ejercicio: el resumen de Luis Fernando tuvo paciencia de rescatar puntos que corresponde a la Municipalidad Zarceró, hay muchos que se puede mejorar, me pongo a disposición si se puede coordinar las mesas de trabajo, la semana pasada nos decía don Ronald que todas las ideas son bienvenidas.

15-Oficio MZ-DT-PAT-079-2021, del encargado de patentes, remite solicitud de licencia de Licores a nombre Melissa Rojas Ramírez.

Se acuerda retomar los oficios 15, 16, 17, 18, 19, 20, para la próxima semana, enviar la correspondencia a los correos.

16-Oficio MZ-DT-PAT-080-2021, del encargado de patentes, remite solicitud de Licencia de Licores Jianwen Wu. Se acuerda trasladar el oficio para que se incluyan en la agenda de la próxima semana y sean enviados a los correos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

17-Oficio CJ-GMP-015-FEDOMA, envían propuesta de acuerdo para ACAM. Se acuerda trasladar el oficio para que se incluyan en la agenda de la próxima semana y sean enviados a los correos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

18-Expediente N.º 22.518, de “cero tolerancia a la violencia en las carreteras. Se acuerda trasladar el oficio para que se incluyan en la agenda de la próxima semana y sean enviados a los correos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

19- Expediente 22416, Ley para la Reactivación Laboral en el Sector Turismo. Se acuerda trasladar el oficio para que se incluyan en la agenda de la próxima semana y sean enviados a los correos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

20-Expediente N.º 22.629, “Ley de Acciones Afirmativas a favor de las Personas Indígenas. Se acuerda trasladar el oficio para que se incluyan en la agenda de la próxima semana y sean enviados a los correos. Aprobado por unanimidad, en forma definitiva, con dispensa de la comisión de Gobierno y Administración. 5 votos de los regidores propietarios Margareth Rodríguez Arce, Virginia Muñoz Villegas, Luis Fernando Blanco Acuña, German Blanco Rojas, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

La Alcaldesa en Ejercicio Laura Solano Araya, procede a dar el informe al Concejo Municipal:

El viernes recibimos por parte del IFAM, PANI y UNESCO la certificación de cantones amigos de la infancia, refuerza el compromiso de implementar la política de niñez y adolescencia, se habló de la importancia de activar la junta de la niñez y adolescencia, se quedó de darle seguimiento para implementar esta junta. Se informará de esta gestión.

Presenta el informe de labores de la unidad técnica de la semana.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: hoy me preguntaron que sabía de la bodega antigua de Coopagrimar, ahora es utilizada por la banda municipal, tengo entendido que ahí se guardan los instrumentos, que son activos municipales, que sabía del pago de dos guardas de seguridad, que si eso lo paga la municipalidad.

Tengo entendido que don Ronald está suspendido del 18 al 25 de octubre, si nos puede aclarar en qué consiste esta suspensión que fue tramitada por Contraloría y ratificada por el Tribunal Supremo de Elecciones.

Alcaldesa en Ejercicio: sobre los guardas de seguridad tengo entendido que los paga el INFOCOOP para resguardar las instalaciones, ellos también contratan los servicios de seguridad en la antigua planta. No es la municipalidad la que paga.

Sobre la suspensión de don Ronald se debe a un proceso, la resolución fue una investigación que realizó la Contraloría General de la República y al final del proceso, por ser vinculante a cargos públicos, tiene que ser resuelta por el Tribunal Supremo de Elecciones, que fue quien al final nos indicó de la sanción, esto se debe al tema del cierre de la municipalidad cuando se dio el funeral de Virgilio, todos los compañeros estaban bastante afectados de la muerte del compañero Virgilio, era como un papá para todos, fue un proceso fuerte y muy doloroso para la municipalidad.

Cuando se dio el tema de Virgilio se decidió cerrar la municipalidad para asistir al funeral, asistieron la mayoría de compañeros, ya la Contraloría hizo toda la investigación con el área de recursos humanos y al final resolvió que se aplicaba esta sanción y además del pago de las horas de los profesionales que asistieron al funeral.

Como comentario personal comprendo como administradora pública el accionar de la Contraloría, siento que hemos perdido mucho la humanidad por temas técnicos, que en cierta

forma se justifican estos temas burocráticos para cuidar los recursos públicos, sin embargo aquí se violenta tanto el tema humanitario como el tema de autonomía, muchas veces las personas creen que la alcaldía tienen la autonomía para tomar decisiones y no, realmente estamos muy amarrados, muy restringidos, por el ordenamiento jurídico, si bien es cierto que eso previene algunos vicios, algunos abusos en ciertos temas también aminora algunos aspectos humanos que son importantes y que la sociedad ha dejado olvidados, eso es realmente el motivo y el comentario personal que ahí les dejo, pero realmente a raíz de ese tema, justamente de la actuación que se tuvo al raíz del fallecimiento de Virgilio, fue que se interpuso una denuncia anónima ante la Contraloría, se hizo una investigación y determinaron que no se debió actuar de esa forma y por tanto interpusieron esta sanción.

Regidor Propietario Luis Fernando Blanco: agradece la explicación, sí quería escuchar esto de parte de la administración, de este proceso que nosotros como humanos comprendemos lo que significaba este señor y lo querido que era por los compañeros y todo lo que representó para esta municipalidad, estamos claros que esto obedece a estudios de la Contraloría, a su legalismos y a las normativas que existen, hacía la consulta para tener un pronunciamiento oficial de la administración, estoy satisfecho por la explicación, le agradezco.

Síndica Propietaria de Palmira Flora Araya: consulta sobre el camino de los Rojas, le hace falta una piedra por un hueco, para ver cuando pueden hacer el favor.

ARTICULO V: ASUNTOS VARIOS

Síndico Propietario s de Zarcero Hernán Rodríguez: sobre la recolección de basura, estos días atrás había un basurero en cruce donde vive don Ronald, había un cajón de malla, lo quitaron, en horas de la noche gente depositaban la basura, en la salida de la calle principal hay un rótulo que dice prohibido votar basura, deseo que Laura me explique dónde podemos dejar la basura ahora, el camión no va a entrar, quién puso el rótulo, la municipalidad como que no tiene autoridad, hablé de los muertos de Tapezco, alguien dijo si los ponen yo los rompo, falta autoridad. La duda dónde depositamos la basura en el barrio porque el camión no entra.?

Alcaldesa en Ejercicio: quién dio la instrucción de quitar la canasta desconozco, el área de servicios públicos es el que tiene el tema, me comentaron que iban a cambiar la ruta, tenía limitaciones el camión para dar vuelta, desconocía de estas partes donde no se puede llegar, sobre la falta de autoridad cuesta mucho, porque hay personas que toman decisiones por sí mismas, se dan situaciones conflictivas en el tema de autoridad tenemos la parte legal para actuar, es importante que las comunidades se organicen, cuando denuncia formal le damos el seguimiento, en el tema de la canasta me la llevo para hablar con los directores de servicios públicos.

Síndico Propietario Hernán Rodríguez: yo le entiendo, donde estaba la canasta es en el triángulo de las dos calles, ahí no perjudica, ¿y lo del rótulo que puso la municipalidad? Hay cosa que la municipalidad como gobierno local debería ejercer lo que es un gobierno local, no sé qué vamos a hacer con la basura de arriba, tengo entendido, pone ejemplo de la escuela Santa Teresita que pintaron de amarillo, quién autorizó, pregunto y nadie sabe nada.

Alcaldesa en Ejercicio: tengo entendido que estaban viendo la posibilidad de que se fuera a recoger la basura caminando, veo muy razonable lo que usted dice, voy a consulta porque a como lo presenta tiene razón, se debió hablar con los vecinos, mañana le doy la respuesta.

Síndico Suplente de Guadalupe José Mario Morales: presenta situación que se da sobre la delegación de la Fuerza Pública del cantón, se vive una presión por el jefe, los policías no saben qué hacer, hay abuso de autoridad, se ha encargado de inflar los números a conveniencia de él.

La mala relación entre el jefe y la gran mayoría de oficiales es sumamente preocupante, tememos que en cualquier momento Zarcerero sea noticia de alguna desgracia, que triste sería que por falta de hacer una reunión con viceministro u otros se lo lleven de este cantón. Nunca se había visto que tantos policías recibieran atención psicológica, perdieron su identidad, si no se alinean los remueven, este jefe se ha dedicado a eso. No hay recurso para el cantón, pero si para hacer persecución, se han removido este señor de varias delegaciones porque es sumamente problemática.

Porqué en otros lugares la remueven y la mandan para Zarcerero, don Jonathan me dijo que iba a hablar con el viceministro, es necesario desde el Concejo busquemos una solución.

Regidor Oscar Corella; me uno a las palabras de José Mario, lo más preocupante es que en las noches hay dos oficiales en la calle y uno en la radio para dieciséis mil personas que habitamos en el cantón, son casi todos los que están inconformes con esta situación. Hay lista grande que van a ser removidos, y no sabemos qué nos va a llegar, se ha trabajado con otros jefes y hasta este momento es que se da el caso.

Síndica Suplente de Brisas Karen Arce: en la Cámara de Comercio de Zarcerero Y un grupo de ciudadanos que quieren mejorar la economía a del cantón se llama Por el Parque, están desarrollando actividades y figuras jurídicas para abrir el parque, se han acercado a algunos regidores, quería ver si se acercaron a doña Laura para hacer el trámite del agua, color construcción dio el lavamanos y otros porque el parque necesita ese apoyo, de la tubería y demás para poder abrirlo, no sé si han estado en el parque un sábado o domingo, logré contar veintitrés carros, y hablé con turistas extranjeros, Zarcerero es de paso, querían tomarse fotos, ingresaron y alguna persona llamó a la policía y no lograron tomar fotos, el Padre, la diaconía, este grupo de ciudadanos lo hacen con el objetivo de hacer crecer el cantón, que el turista pase y se apoye al comercio, lo que se quiere es que el parque se abra, creo que una de las razones más urgente es el agua para poner el agua, si fuese ese Concejo Municipal mejor, no sé si don Carlos Masís , German o Luis Fernando saben de algún tema relacionado o si puede salir algún apoyo para este grupo, el fin es fortalecer la economía para el comercio y el cantón,.

Alcaldesa en Ejercicio: ayer estuve reunida con la Cámara de Comercio, van a hacer propuesta de protocolo, hay propuesta del Ministerio de Salud, para uso de espacios públicos sin cierre perimetral, regula el tipo de actividades, yo les comentaba que esté dice que no sean necesarias la pilas, la gente asume temas y a veces es mejor ajustarse a la norma en forma sencilla, requiere rotulación, bien demarcada, cada persona es responsable de su propia desinfección lo hemos estado conversando, me puse de acuerdo con ese comité, van a presentar una propuesta, esa propuesta no es la municipalidad, es competencia exclusiva del Ministerio de Salud que tiene que dar el aval de la apertura, se debe presentar una propuesta que se basa en el tema de rotulación,

La diócesis debe de gestionar esto, tener claro que hay un protocolo que se debe cumplir, los lineamientos del Ministerio de Salud, la parroquia como propietario registral debe

presentarles la propuesta porque son los encargados de dar visto bueno, el procedimiento es sencillo deben presentarlo al del Ministerio de Salud.

Hoy tuvimos reunión con el Padre, la idea es darle seguimiento para tratar que se abra en esta semana por el tema de las fiestas patronales, y la remodelación de la fuente, depende de la parroquia y del Ministerio de Salud que les avale la propuesta.

Síndico Propietario de Zarcero Hernán Rodríguez: lo que pasa en la delegación es delicado, en estos días uno que no lo apadrinó lo removieron para Sarapiquí, hay cosotas ahí, es demasiado delicado lo que pasa en el cantón, expone situación que se presentó ante denuncia, es una negligencia total ahí, el jefe policial lo han removido de seis delegaciones, Zarcero va para atrás en retroceso.

Síndica Propietaria Rosa Elena Valenciano: completamente de acuerdo con lo dijo José Mario, es lamentable lo que pasa en el cantón, muy dolorosa la posición del profe Zúñiga, se fue después de servir muchos años, se supone que la municipalidad tiene autoridad local, ver que se puede hacer, si se puede sacar un pronunciamiento ante las autoridades superiores exponiendo la preocupación.

Regidor Suplente Carlos Masís: en cuanto a lo que comentaba Karen estuvimos el 24 de setiembre en reunión en Buena Vista, había varios personeros del ministerio, se tocó el tema de ese constante movimiento de personal, especialmente las jerarquías, entonces todos los programas no se pueden llevar adelante por ese constante movimiento de personal.

Esperemos que don Jonathan haga el contacto con el señor viceministro y le exponga de lo comentado y lo de la carretera y los problemas que se dan ahí, les hicimos un recorrido y el viceministro vio todo.

Los policías tienen derecho a plantear la demanda en las propias administraciones si están siendo víctimas de acoso, esperamos se restablezca el orden ya que ese cuerpo debe estar en una normalidad porque el más afectado es el cantón.

En cuanto a la vacunación talvez doña Laura me pueda dar el porcentaje, es importante para que el Ministerio de Salud dé el aval de la apertura del parque.

Informa que a partir del 2 de octubre asumió la administración del Hogar de Ancianos, expone la situación actual, así como proyectos que se realizarán.

Los miembros del Concejo Municipal le desean éxitos y ofrecen el apoyo.

Presidente en Ejercicio: sobre el tema de la Fuerza Pública si el Concejo se puede pronunciar se debe hacer una propuesta muy fundamentada, se puede retomar en mesa de trabajo para formular propuesta.

Al ser las veinte horas con cuarenta y cinco minutos concluye la sesión.

MARGARETH RODRIGUEZ ARCE
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL